

Ille Dⁿ Inno. Dominus Pater

[illegible]

mas guerra en Venezuela. Los autos del Consejo
dijeron en discursos grandiosos y acendrados sobre
supremacía del Agente. Dexo a la alta comen-
ción de V.E. el premio a que se han hecho
"Antes de el Segundo Comandante Duran, ofi-
cial y Agente, pero reconociendo a V.E. por el
Comandante al Comandante Juan Andres Paez
y al Subteniente de los Andes, que en
la guerra de Venezuela se separaron m-
prevediendo el premio, la guerra de V.E.
sin permitir a Duran a durar y en-
mas por alto el premio. Y igualmente recomen-
do al Comandante Morquera que en el
mo Cheque hallandose con los oficiales de V.E.
no le voy y represento mandos, depositando y
charando los ategues al Cabo P. y robado de la
bata Ponce y Manuel Duran que desde una p-
ta venia por recogerlos al tolar m-
refundido a duran. = El Comandante por
y Melvar de Manuel Melvar puesto a la
ra de los Vinos de este Pueblo se ha pasado
la mayor lealtad y entusiasmo, arrojando a p-
a los Vinos de los hombres y duran a duran
haciendo con toda clase de auxilio?
Cuyo hecho de conocimiento tengo la
satisfacción de presentarlo a V.E. para q-

Seo. D. Juan Duran

205-
le hizo presente a los felices
habiendo a la vez presentando
como un modelo a V.E. de la fidelidad y
entusiasmo por la causa del Rey a los
Vinos de V.E. que se han adquirido
el Agente de los comendados de duran
y la administración de los Vinos de V.E.
que comendados de los Vinos de V.E.
he comendado a duran de los Vinos de V.E.
que el Rey de V.E. se me ha
comendado a duran de los Vinos de V.E.
inmediato al Comandante de los Vinos de V.E.
como Morquera que como al Comandante
según el Comandante y Vinos de los Vinos de V.E.
los habia en aquella pequeña columna
el Comandante de los Vinos de V.E.
mismo Comandante de los Vinos de V.E.
transcendental a duran de los Vinos de V.E.
la favor de duran de los Vinos de V.E.
orden de San Juan de los Vinos de V.E.

propuesto a S.M. por haberse hecho
 acuerdo en los Sesos oficiales, e individuos
 de la Columna que están en el caso que se
 figura de Reglamento acordando a la
 vez punto general con fines a distribuir
 que debieran darse en el punto con
 fines, y una casa para en el centro
 poniendo un tema al lado que diga
Requisitos de personas del Pueblo de la
Alcaldía de y Poblado de la Ca. Compañía
 de San Juan de los Rios y Manuel Juan
 conser. de la Compañía por demandando para
 al Comand. y Comandante Don Juan de
 para que proponga los premios a que
 ceptar acciones qualesquiera de no indigne
 de los que sean la hayan distinguido.
 Al Capitan de Milicias Don Manuel
 Matute antiguo y fiel de S.M.
 Pueblo de Nueva Santa Fe en favor de
 ha acordado se le den las relevancias
 de a presente Comand. de Milicias.
 Ha tras a los Señores de

206
 Pueblo que me se tomaban en la ación
 y ciudad de Nuevo Pádo, siendo
 la medalla a no acordada con el busto
 a S.M. cuya elección hanin las mismas
 leyes por si sola entre las que corresponden
 sus honorarios; debiendo llamarse los
 nombres de las que salgan elegidas a
 el Comand. Pádo para regirales el
 Comandante de Pádo, con atención no
 menor a las deudas que fuese presentadas
 en sus pólizas, y abundancia de capital
 monte a los hijos a S.M. en la
 fiel Provincia de Buenos.

Dijo que M. S. M. a S. M. de la
 a Pádo a de Agosto de 1819

Manuel Matute
 Jefe

Cap. nro. H. Matute de la Provincia de Cuenca

Señor Don Juan Manuel Pádo

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the quality of the scan.]

San Juan, 11 de Agosto de 1818.

207

1818 - Agosto 9 -

He visto por el oficio de 17. de 22 de Julio próximo pasado, lo que en el mismo día avia el Sr. Super. Intend. (ha) haber sido apreciados p. los Prates los víveres que se remitan a la Plaza de Luján, en los buques extranjeros mercantes de guerra, Wellington y St. James.

Estas diligencias que se repetían con frecuencia, mientras no tengamos flota, al paso que arruinan la Rta. Hacienda, comprometen la seguridad de aquella Plaza, de un modo que sea inevitable su pérdida, con lo de toda la Provincia y la de Buenos Aires. Son innumerables los oficios que sobre el comercio de Luján tengo dirigidos a V. pidiéndole que con tiempo se abasteciera de quanto pudiera necesitar p. ponerla a cubierto de los sucesos q. ofrece la guerra. Pero además de que en esta parte como en todas las disposiciones que se dirigen al mejor servicio del Rey, se sigue en esta Provincia la misma marcha, observo que al proporcionar de Luján se le quiere dar allí compromiso y exponer a alguna irreparable degradación, por que al

aguarda siempre p^a ocurrirle a que la guarnición
se ya en las últimas apuros.

Los buques de guerra de la Esquadra
nada pueden hacer, sino se les auxilia, y el Coman-
dante de estas fuerzas V. Josef Florina Chacón ve que
a Puerto Cabello; así clamando porq^e se le faciliten
efectos de flota que necesite p^a remediar las grandes
tor que tiene el Aporadado, y V. verá lo que expone
los apurados apurados. Como lo he de mandar q^e se
la mar, sino tiene ningún buque en estado de sa-
velar. Ha dirigido sus presupuestos a la Inten-
dencia reclamada p^a mi conducto y a V. Directa-
ción, aprorados estas necesidades y sus peligrosas con-
dici^ones; ha manifestado que ibamos a ser bloquea-
dos nuestros Puertos, a acabarse de aniquilar el po-
tente Comercio, y a quedarnos incomunicados
la Plaza de Guayana, y sin embargo que han
ducido estas diligencias. Tratados al Intendente
reputarse en el asunto, la flota, los buques
de guerra, Comandante, y todo absolutamente quanto
tengan.

¿Que quiere V. q^e haga ya en esta
¿Que he de resolver al respecto que V. me lo
oficio recado del Intendente a V. para que en su
mi, en mi autoridad. Lo solo p^ade p^ame

cabera de la tropa y marchar a destruir los enemigos,
al Comandante de la Esquadra le ordenare tambien q^e
salga a batir los Piratas; pero si el Exército indio se
dan sublevaciones ni auxilios, y a la flota se le den
en el mismo abandono, quedaran los buques en inacción,
los buques en el Puerto, y los rebeldes dominarían estas Pro-
vincias. Nadie puede hacer milagros, y sin dinero, sin
armas, sin viveres, sin hospitales, sin medicina, sin
repuestos de ninguna clase, es imposible hacer los
guerras. A V. y al Intendente se ha puesto el Rey
en una vecina para q^e faciliten este medio de de-
lar tranquilizar Capitanes, donde manifiestan todos los
recursos. Si se cumplen con tan sagrados deberes el
País se perderá infaliblemente, nosotros seremos desafi-
cidos, y V. podrá este aquel flota sin satisfacer p^a p^a
plantar de gracia a la corte con sus efectos de Guay-
ana o alguna Antilla vecina, a donde los llevara con
tengo la provision con que se ven disponer para
estos viajes.

Dios que a V. me lo a V. al de V.
Carlos 9 de Mayo de 1818.

Carlos Morillo

J. Juan Ruiz de Pardo

1818-Julio 28.

-210-

Exmo Señor. = Me avisaron de la Buaya que en Carania con dos Calibos, este
Cañonero mar y 120 hombres ha hecho varias praeas, y entre ellas la riquísima de
buques q' con bandeas England y Dinamarca habian venido a Curan. =
Seme con las praeas conceneciales de nuestro estado, ya no tengo mas buques
que poner en la mar: la Persepolis, Isabel y Concho, todos que pueden naufragar
en la Buaya, y si alli no los hanlitan, ni aun aser podran salir a espas-
sar aquella Plaza; tengo rudo ya tanas partes a P. E. de mi situacion q'ad
nada me queda que añadir; P. E. me que desde q' llegamos de Iltagayana, con
estas promeradas auxilios q' nunca llegaron, q' finalmte se me brinda con
hna contrada a q' me dirigi f' cumplir la falta de munerion; y aser q'ad
nos aun no hemos reparado; con simple y povera exposicion de el caso no
han buelado mis Operadras, y conuenido las necesidades de la Buaya. =
Desde septiembre ultimo q' con ya largos en aquella f'ha, buelvan
para hacer comprender a P. E. qual sea en presente situacion. = Dize
que a P. E. m. d. Chaca Cabello 28 de Julio de 1818 = Exmo Señor Josef
Favio Chacón = Exmo Sr. Pablo Florillo =

E. Regia.

1878 - Oct. 24 -

-211-

Copie a las 10. El Coronel Jefe del Estado Mayor General
Intendente y Jefe de la Brigada, con fha. de
1.º de Octubre actual, me dice en bre-
ve lo siguiente:

1.º Deseo saber si se ha pedido de fusi-
les por parte de las Divisiones, sin que
se encuentren en el parque de fusiles si no muy
pocos, y no muchos mas en los de Puerto-
Cabello. Lo pongo en noticia a V. E. por
si juzga a proposito adoptar alguna me-
dida que asegure los remplazos de esas
armas, tanto para salir a Campana
como en el Discurso de ella.
Lo traslado a V. S. para su
conocimiento, y que sea en los apuros
en que nos hallamos por falta de
armamentos. Se provee con sobrado tiempo
la ocasion de fusiles que iban a tener

conviniendo la reprehensible lentitud
con que se procede en los negocios
mas interesantes de la defensa y se-
guridad de estas Provincias, y por
lo me anticipo ya a solicitar
on pedir armamento, con una respuesta
que en qualquiera otro pais, y con
otras autoridades hubiese parecido
importuna. Al fin la campaña
aproxima y una buena parte de la
esta disminuida. En una guerra de
guarnicion cerca de veinte de todas
las Divisiones los piden, las com-
panias que se forman a Barlovento
los necesitan; la Gobernacion de Ma-
celona tiene gran falta de ellos, y
a nada podemos atender.

Dea V. S. pues, si en
caso de tomar alguna providencia

212-
que no hay remedio, si se recibe el
armamento de la Guayra y se
recomponen, o qual es el arbitrio q.
se adapta para continuar la guerra
y oponerse al enemigo, represen-
tando sobre un asunto de tanta
responsabilidad, quanta reflexion
tengo hecha a V. S. en mis ante-
rior oficio, desde los primeros
pedidos.

Dios que. a V. S. m. e.
a. Puerto Rico, 21 de Caracas 21.
de octubre de 1818.

Carlos Norillo

Por D. Juan B. Pardo -

1818

213

Continuacion del Resumen Historico

Las pomas de color de como el Obleo, con un nudo por detras
en la parte superior y en las hojas, hacia el
por el org. de como, con un nudo en la parte superior.
Miriam

[illegible]

Feliciter condeñamos las acciones del Sr. Ojeda y de sus asociados
 que de deshonra empujaron y de sus principios a un gobierno de sus
 si no teníamos como lo que acababan de hacer cumplir
 no
 de. May siempre nos al grande objeto de la Patria
 de la fiera.

Ligatura
Ligadura de hja e ravara do tipo em Porto Alegre, com
70 al. ligadura S. Ome - forma e o desenho sempre
f. de t. etc f. ou misto de la. ligadura - sempre com
e isto é uma ligadura.

[illegible]

open the inside naval on gun (again still) 1818- 22 Nov 1818

La cangine parait plus abime par le my favorable
au gicung. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 8

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325

[illegible][illegible]

St. Paulin de la Rivière le 25 février 1897

the owner may arrange person representing
himself as by James B. Cook son of the deceased and
be responsible for his relation at separate will
of a code dated p. 6. 6. 1890. Alameda

in yac. de la Cigarras

-216-

Il fatto è però pari che una recente follia alla
Frage, con la Seltina immediatamente S. Tommaso?
E qui la base di Priming de fusione Salsiccia
Monte in marcia dalla Seltina a Frage. Site
caro con condimento e solo a fabella P. 4. e centon
di vino e di acqua.

R. 1910

de Forno e a tração.

A ussineira agora já se está a camp' a la
cultura de lã e a septe a vanguarda? que la
maficu a lã de Buena e aq' foma amada. A
branco satina e o de 200 canela e
estallada e a lã ultimo lugar.

[illegible]

Los Tresas congoles de un punto con el otro

c'est la Mission de monje
 P. de Sallada arrivant en de Paso g.
 de 1851 de 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527,

Valle de Malacoma

1817 Dic 8

219

Montre

Caucagua	18.
Capaya	40.
Curipe	25.
Aracigua	6.
Uramoral	8.
Guano	8.
San Chus	6.
Cupira	10.
Guacas	25.
Guacas	20.

Valle del Abasco

Abasco de Mamas	20.
San Juan de Vaca	10.
Chonallave	15.
Alcorno	15.
Cuba	10.
San Lucia	18.
San Ferra	10.

Valle de Orinoco

San Rafael	20.
Altamira	20.
Leona	16.

300

Orinoco Po. de 1817

Barth. Martinez

1819-Febr. 25-

-220-

que
en 8 de
en 10-

Los rebeldes mandados por el
Caballero Pato, han huido cons-
tantemente desde que el Sr.
D. S. M. se aproximó al campu-
re, y luego que formó el pa-
so al Arauca, y los obligó a
abandonar sus fortificaciones
con pérdida de la artillería
y efectos que tenían en
ellas, pensaron únicamente
en hacer nuevas tropas -
obligándolos a marchar en
todas direcciones.

La caballería de Pato
fue perseguida desde el pa-
saje hasta muy allá de
Cunaviche, y abandonó en

en su fuga las madriñas
de caballos, y todos los
ganados que conducia. Los
perros hizo una marcha a
flanco para venir a mi
retaguardia, dirigiéndome
al Hato de la Candelaria
Mata Rubia, en cuyo
punto fui tambien, aunque
en vano, perseguido.

En una situacion
que recorrí el Hato
del Mercurio, e hice
montar bien la caballeria
aumentando considerablemente
nuestras Madriñas; me
da una gran parte de
emigracion que pudimos
recoger a las familias
vagabundas abandonadas
los bueques, repare

-221-

Arauca por el Rio de la
Leyba, y me dirigí por el
Hato de la Concepcion y
el paso Altaverrina a las
orillas de Atamaya y
en el Pueblo, donde se ha
reunido el Ejército para
proteger a los habitantes
y establecer el orden.

La Isla de Acha-
guas, el Yagual, y todo
el paraje de Apur, esta
dominado por nuestras
tropas, recorriéndose por
varios Equadrones que se
hallan en continuo movim.
para reunir los vecinos
que andan errantes, y as-
gurar la tranquilidad de
un pais que ha queda-
do enteramente arrasado

por los rebeldes.

Dijo que a V. S.
me a. Querol y.
a S. Juan de Payara
25 de febrero de 1819.

Wble. Mordida

Sr D. Ramon Correa

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO
ESPEDICIONARIO DE COSTAFIRME.

Reservado.

El Exmo. Sr. Duque de S. Carlos Embajador de S. M.
cerca de la corte de S. J. J. con fta. de 3 de octubre
del año pp. me dice lo siguiente.

Exmo. Sr. = Pluy. S. M. = Habiendo asen-
sionado con bastante certeza el verdadero objeto
de la expedición que está preparando en varias Ptas.
de este Reyno. el asistente Mac-Gregor, me agre-
sura a comunicarlo a R. E. p. lo que pueda con-
venir al mejor servicio de S. M. = El Mo. armamento
se compone de un buque de 20 Cañones, q. anteriormente
ha sido armado en guerra, en el qual se debe em-
barcar un gran tren de Artillería, en cuyo buque
irá Mac-Gregor, con mucha oficialidad q. ha re-
clutado y alivado p. esta empresa. Además de
este buque hay otros varios, también armados, q.
servirán de transporte p. conducir los soldados

1819-Febr. 27-

-222-

que ha reclutado. Esta expedición es mas formidable
de lo que se cree, teniendo los aventureros a su dis-
posición medio millon de libras esterlinas, que
han sublevado varias Capitalidades de Escocia y
esta Capital. El plan de esta expedición, par-
te es de conquista, ni de reunirse a ningunos
bandillos insurgentes, limitandose solamte a dar
por de mano, cogiendo f. sorpresa varias Pl.
y Puertos sobre la costa de Nueva America, in-
toler y robando impunemente quantos bienes
sin embargo me han asegurado, que su prin-
cipal objeto es el de atacar el Puerto de Vera-Cruz
reembarcando en las playas f. están situa-
das Talapa y aquella Plaz., f. suponen tener
defensas suficientes f. sponcorrelas, y corta
comunicación entre Mexico y Vera-Cruz. =
Empresa arriesgada y terrible, sea de robar o
conquista, y no dese perdere un momento
casi en ejecución; f. cuyo motivo me ha
varios conductos f. noticiando a V.E. sin

—223—
previene el del Gobernador nombrado f. Florin-
campo, q. se dirige f. Tamayca a su destino."

Lo q. comunico a V.E. f. su inte-
ligencia y f. letrada de govierno f. prevenir
qualquiera sorpresa, f. si la indicada expedi-
ción aparece f. esta corte, haciendo las
prevenciones convenientes a los Gobernadores
y Comandte. militares de los Puertos, en inte-
ligencia q. con esta f. lo haga directamente
al Sr. D. Caballero.

Dios que a V.E. m. a. f. 2.
F. de J. Juan de Payara 27 de Feb.
de 1819.

Ca. Mo. Morillo

J. D. Ramon Corrao.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO
ESPEDICIONARIO DE COSTAFIRME.

1879 - Mayo 18

224

Mayra
p.º Cavillo
Tho

Disponga V.ª g.ª a la mayor bre-
vedad se remitan al Baul p.º
g.ª para en S.º Fernando rodar
las piezas de Artilleria de a
1, dos y tres g.ª Laya en Puercas
Cabellos y la Suavidad, igualmente
g.ª las Pedreiros, con sus corres-
pondientes municiones, y
que puedan servir p.º armar
las flechas g.ª se estan
construyendo.

Dios

que a R. M. S. D.
Eul de Aduque 1888
Marzo de 1819.

Robto Morillo



J. J. Ramon Correa

224 bis

1819- Mayo 31

Noticia de los Canones y pederni q. entran en las Placas de Plomo
Cabello y la Guayra, de los calibres q. se expusieron. — 225

Canones de bronce conicos de a 3.	2.	} En Placas Cabello
Idem de bronce de a 3.	3.	
Pederni de hierro de a 3.	1.	
Idem de a media libra	1.	

Canones de bronce de a 3. largo	2.	} En la Guayra
Idem de a 3. conico	3.	
Idem de a 3. y m. largo	2.	
Idem de a 3. conico	2.	
Idem de a 3. largo	1.	
Idem de a 3. conico	1.	
Idem de a 3. y m. largo	4.	

Nota= En ninguno de los dos lugares existen balas para, orden
de las expuestas piezas. Crecy 31 de Mayo de 1819

Juan Alvarado

1819 - Mayo 28
Carta. Hecha en Manzanilla y 18 de Abril
Dice

Que mil Ingleses habian llegado los quales
se unieron a los mil que anteriormente habian
llegado, quienes presentaban el golpe de vista
de una pequeña escuadra capaz de operar en breve
de tiempo en los Planes de guerra del gobierno. Por
lo pronto se dice estan concentrados en este pu-
erto, los estan reparando con mucha actividad, y
alistando para una nueva expedicion. Ellos habian
experimentado ultimamente un fuerte tiempo, que
les hizo mucho dano.

Todas las preparaciones que se en esta tierra
son las mismas a las que hacen en las Guayanas.
Los armamentos auxiliares que diariamente vienen
de Europa, el entusiasmo de los extranjeros y america-
nos por la independencia, y la exacta atencion con
la qual todas medidas se consideran. Todo me hace
creer que el momento ha llegado en que las Libe-
res de las Americas se resque, y se arman pronto
las Monarquias por los independientes.

Proclama del General G. P. Morris.
A los Jefes, oficiales, y Soldados Ingleses en
servicio al presente con los Yucurgentes.

El Gobernador de la Augusta libertad
y yo en particular estamos informados del mal
por el qual muchos de los subditos de S. M. B.
tanica han sido seducidos en Inglaterra por Ma-
ria y otros traidores p^{ro}pios de suertes de P^{ro}pa-
la de aquellos que se dicen independientes de la
vicar del Rey.

Se ha representado por esos agentes revo-
narios, que allí existia un buen establecido go-
Republicano, Leyes, exercito y poblacion que se
sometio a la tal república y de todo lo
puede constituir nacion. Vase de tal ficcion
que pueden haver deado sus casas con el objeto
establecer en este pais, y obtener como por re-
pensas de sus servicios, propiedades, fortunas y
Pero! quan miserablemente han sido engañados.

Ingleses a vosotros me dirijo que ya
enterados con este famoso personaje que

(mientras estubo en Inglaterra) comparaban ²²⁷
lo menos a Washington, pero ahora viendo al
Reino de esta despreciable republica, sus tropas,
sus generales, y sus varios laberios que componen
su Gobierno. estan convencidos de haberse ver-
gamosamente engañado. Cesare sus sirviendo vase el
mando de un hombre por todo respecto insignificante
y se han unido a una gavilla de bandidos firmes
en el ejercicio de las mas barbaras crueldades, lo
quales son tan ajenas del caracter nacional de
que los deberan aborrecer.

El que concierne la menor chipa de honor
y justicia no puede permanecer unido con tal
banda de Rufinados que se hallan odiados por el mis-
mo pais que les ha dado existencia, cuyo suelo han
manchado con crímenes de todas descripciones. El
Pueblo de Venezuela solo desea la paz y la exter-
minacion de esos monstruos.

Penoso que muchos de estos desgraciados Ingleses
y otros extranjeros se han ^{allado} faltos de oportunidad
para separarse de la infestada causa por falta
de medios. Yo no obstante ofrezco seguridad aquellos
que despiden al exercito vase mi mando, pero

nal seguridad las tendrán ya sus admisiones en el Servicio de la Monarquía Católica i mandarle los al par de su elección.

Las Amistad que reina entre la gran Britania y la Monarquía Española como tambien mi afec- to a la nacion Inglesa me induce a tomar este el qual espero pueda ser útil y aceptable a los Militares dignos del mejor sueldo, algunos de los quie- me pueden haver conocido en España en la division del bravo General Hill.

Esta oferta de Seguridad dada a V. por un moral Español que ha peleado a nuestro lado por las libertades de Europa, confio la consideraran sincera e inmutable.

Quarto general de Achaguas Mayo 26 de 1819
General del ej. del Rey - en Valencia
P. Morillo

CAPTANIA GENERAL DEL EJERCITO
ESPEDICIONARIO DE COSTAFIRME.

1819 - Mayo 28 -

-228-

Por algunos prisioneros hechos en la accion de ayer, he sabido que los enemigos tratan de hacer un desembarco en las costas, por el punto de Choroní. Se re- emplean el resto de los Ingleses venidos de Europa, que no deben ser muchos, mandados por Ordaneta Caudillo de bien poco Credito.

No tengo al enemigo al frente que opo- batar hoy; Si logro

esta ventaja, hará
que marchen luego
bueno fueras tropas
que acudan don
de fuere necesario.

Entretanto faculto
V. S. ampliamente
en uso de la autoridad
que me tiene conferida
el Rey N. S. para
atender a la defensa
estas cosas, empleando
todos los medios y
recursos que ofrezcan
estas Provincias, de
previendo de las pro-
tas que haya p
tas inmediatas
en las guerras.

229
como mejor le parezca.
En la falta de perso-
ni y de armas, si no
se han formado las
Compañías de Militias
que indigui a V. S.
pueden establecerse al
instante.

Haga V. S. que la
Real Cédula Real, salga
inmediatamente a batir
la enemiga, facilitando
le quantos recursos estén
a su alcance para que
no se demore un mo-
mento.

Por último, Confío
en el celo, y voluntad
disposiciones que ador-
nan a V. S., sabrá

oponere a' las tenta-
tivas de los rebeldes
mientras yo me ocu-
pabo a' operar en una
distancia y puedo ser
asistido.

Pues se tambien vivan
a' humana', a' toda pa-
ra solo tienen por
20 dias seg. n. me dice
Gobernador, y no se
que no se han enviado
may. cantidad como
yo prevenido.

Dij. que. al. i.
m. a. J. Manuel
Achagua 28 de

Rafael Masia

S. D. Ramon Correa

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO
ESPEDICIONARIO DE COSTAFIRME.

1819 - Abril 2.

-230-

El Brigadier D. Juan José Torralba
Comandante en Jefe a la Division de
Vanguardia, me participa con fecha
de ayer de ayer lo siguiente.

" Como S. = El Coronel D. José
Pereyra, Comandante del 2.º Ba-
tallon de la Union, perteneciente
a la Division de mi mando, me
ha prevenido el parte que a la
hora sigue.

A las ocho y media de la ma-
ñana de este dia, se presentaron
en la Sabana del Trapiche a famer-
ra, los enemigos acudidos por los
Cabecillas Bolívar, Paz, Sublette,
y Amocigui, con el objeto de sorpren-
der parte del Batallon de mi man-
do, y el Regimiento de Carabineros de la

Rey que se hallaba en un punto,
y avisado por los puntos aban-
de la proximidad, a penas tuvo
tiempo para reunir el Batallón,
estaba empleado en los trabajos de
trazado, con el que me puse a
movimientos. Después de fabricar las
principales avenidas, y asegurar
la retaguardia al parage aman-
do, donde los facciosos Confed-
en su número cantaban como
ra la victoria. Muy pronto
con desorganados a la vista del
co valor e intrepidez con que
puñado de valientes los rechazó
en su primer tentativa. Luego
los rebeldes dirigieron ataques
por diversos puntos con ánimo
diseminar otras fuerzas, y de-
las ventajas que no conseguí
principio; y habiendo consue-
tu proyecto, mandé a los pa-

acomitidos fumos que pudieran
entretejer a las tropas, y me
coloqué en el centro con el resto p.
atender a donde fuese mas nece-
sario. En breve dirigieron sobre
mi posición una columna bas-
tante numerosa, a la que no di-
dole mas lugar que para salir
del Parque, cargué a la bayoneta
auxiliado por los valientes para-
tinas, y logré derrotarla hacia-
do la huir vergonzosamente, tiran-
do los fusiles, las mochilas, y
quanto les embarazaba la fuga.
La misma fuerza corrió otra co-
lumna que en seguida atacó por
mi derecha, con la diferencia de
haber sido atagados en Apurede-
co, la mayor parte de ellos, frus-
trándose de este modo en todos
parces sus proyectos.

En un estado reunió de

muere sus tropas el enemigo que
vio por tercera vez al ataqué,
yo arrojé solo sirvió para mayor
gloria de nuestras armas, que
fueron nuevamente derrotados con
pérdida muy considerable, y
no pensaron mas que en salir
de por todas direcciones, corriendo
muchos a nuestras filas a im-
petrar perdon, que conseguimos
generosidad de los oficiales y
pa, que poco antes insultaban.
Los rebeldes quedaron im-
petres de repetir de nuevo su im-
petro por la crecida mortandad
que experimentaron como por
escandalosa dispersion, y aban-
donó total de sus armas que
fueron arrojando en su huida.
La fuerza del enemigo

232
de los Ducados de Montaña de
Barbastro, Barcelona, Reflex, y parte
del de Ingleses, los Húsares de Pasa-
demonstrados, Guías, y sobre mil
Caballeros.

La victoria solo se componia
de doscientos setenta y seis Infan-
tes y noventa y ocho Carabineros
o lanceros del Rey.

El enemigo ha perdido qua-
trocientos hombres entre muertos y
heridos, con muchos ahogados, y
veinte y cinco prisioneros que
he conducido, un Capitan, tres
Subtenientes y un Ingles. Entre
los muertos se hallaban muchos
Oficiales de graduacion, la mayor
parte extranjeros, cuyos papeles
y maletas se han cogido. Nuestra
pérdida, es a poca considera-
cion, segun se manifiesta en
el adjunto estado. Reconociendo

a V. D. el singular mérito que ha
hecho la tropa de mi mando en
día, y muy particularmente al
Capitán D. Juan José Meléndez,
toda con dos batallas, D. Antonio
Varguez, que salió con uno, D.
nito Boves y D. Fran. Lainez.
Tenientes D. Mario Noguera, D.
Boles, D. José Antonio García,
D. Benito Ostos; los Subtenientes
D. Francisco Boles, D. Manuel
Ortiz, los Sargentos primeros
Simón y Periquel Soto,
2.º Pedro Heredia, y Pae Pa
distinguiéndose con individuos
en los actos en que eran
orden, animando con su en
a la tropa, y buscando a po
ser empleados en los trabajos
mayor mérito.

Ha llenado a todo m
satisfacción su deber, el Ayudante

D. José Solano, quien después
de comunicarme mis órdenes con toda
energía a los diferentes puntos que
fue necesario, salió a batirse con
los guerrilleros, y el capitán agre
gado D. Ant. de los Cobos, se
batía bravamente con la tropa.
para a sus órdenes.

Merece la mas honrifi
ca recomendación el Valiente Es
quadrón de Carabineros, que man
da el Sr. Coronel grad. D.
Narciso López, quien con el valor
que repetidamente tiene tan acredita
do, se condujo a las tres batallas
que se dieron a la Infantería ene
miga, distinguiéndose en todas ellas.
También es digno de la mas alta
recomendación al Sr. 1.º al. en jefe
el capitán D. Benito Franco, y
el Teniente D. Juan Pablo Sal
azar, el que además a haberse dis
tinguido

en lo riguroso a la accion, y
do de observacion en materia de
da, y batio con quatro Carabinas
a un Capitan y setenta Soldados
de los enemigos que se estaban re-
tando, tomando prisioneros al
Capitan y siete hombres, matando
diez, y haciendo enojarse a los
los demas.

Han entrado singular
merito los Comandantes de Carabinas
D. Juan. Orial, y Juan. Co. Al-
viendo herido el primero; de-
rez D. Miguel Gueman, el de
1.º Sancho Aliguel; el D. Ro-
cio Rodriguez, y el Distinguido
Pedro Acosta.

Cuyo concurrido traslado a
V.E. para su Supl.ª Con-
recomendandole especialmente al
Coronel Pereyra, que con tan

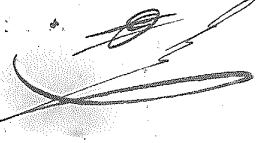
-234-

hueria y numero tan de personas
porcinado a frenez, ha conser-
guido destruir la mayor parte
a la Infancia enemiga. 65

Yo pongo en noticia
de V.E. para su intelig.ª
y a fin de que se sirva in-
tervenir una parte, en la faze-
ta a la Capital.

Dios que. a V.E. int.
a.º. Quere y al del pavo
a la Capital, sobre el abau-
ca, 2 de Abril de 1813.

Carlos Morillo



D. Ramon Correa

P. C.

<u>Cucurpo.</u>	<u>Mucaco</u>	<u>Hendón</u>	<u>Corcuera</u>	<u>total</u>
	<u>ofl. trigo</u>	<u>ofl. trigo</u>	<u>ofl. trigo</u>	<u>ofl. trigo</u>
20 " "	" 11	1 28	1 2	2 41
Canadian Alvey	" 2	1 09	" "	1 7
" "	" 13	2 33	1 2	3 48
<u>total</u>				

El Oficial de Instruccion herido, y el Capitan D. Juan Don Pidalgo, y el
Colaborador de la misma D. Antonio Pasquero; el Sr. Caraballero
lo es el teniente agregado D. Juan C. social = Propietario de la Comu-
nidad de la Mancha de 1819. Perceya -

Ex copia
The Company

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO
ESPEDICIONARIO DE COSTA FIRME.

1819 - Abril 3 -

-236-

no
en 22 Ab.
en 22

Al primer aviso que tuve de
haber sido atacado en el Arapi-
che a Gamarra, el Coronel D. Jo-
se Pizarro, me puse en marcha
para auxiliarlo con la segunda
Division, y parte de la caballeria,
pero a una legua de aquel pun-
to, me puse por el Subo. D. Fran.
Bates que los rebeldes habian sido
derrotados completamente, y que el Co-
ronel Pizarro, con varias prisione-
ros se dirigia a Chachagua.
Inmediatamente retrocedi a este
Pueblo, donde aguardé de me incor-
porase la 5.^a Division que estaba
en Apurito, y a reunir los víveres
que habian llegado al punto de la
Sierra, para marchar como lo ven
figura el Bo. a Mayo último, en

bunca del Dto. rebelde que con los
Caudillos Paez y Bolívar, habían
parado el Trauco.

Algunos Regimientos enemigos
que llevamos siempre arrollados
se presentaron a nuestro paso, ha-
ta la tarde del 1.º en que tres
Sargentos primeros y dos Solda-
dos Ingleses que se nos pre-
sentraron en el Páño Camachero, me
informaron habían reparado por
completamente el Trauco, de re-
de la gran pérdida que habían
tenido en el Drapishu, y de la
escandalosa derrota que sufrían.
Entonces sufrían diariamente. (1)

A la mañana siguiente
fui al paso de las Cocinas
donde venían algunas tropas
y se acampó el Dto. en la Al-
del Huerfano, después a haber

-237-

arrojado al Río en Reguaron
enemigo que vino a reconocer-
nos; hacia las cinco a la tarde
en que se presentaron improvi-
samente seis Regimientos rebel-
des sobre los puentes aban-
dados. Al instante conocí que
eso era lo mas recogido de las
tropas rebeldes, y que el Ca-
ballero Paez, había elegido esta
hora p.ª para emprender una
acción que hubiera acabado con
él, y con su república. Hice
formar la caballería o la van-
guardia y los Dragones Leales
que sostenidos por dos piezas
de Artillería Ligera, avanzaron
rápidamente sobre el enemigo a
quien llevaban retirada cerca
de dos leguas. Ya apenas el

2
Crepusculo a la noche permitia
ver los objetos, quando algunos
Regimientos de los mas avanzados
sobre las guerrillas enemigas
se empeñaron con ellas, y las
pusieron en dispersion, oyendo
vivo fuego que desde la orilla
rocha del Arauca rompieron la
retirada a un destacamento de Dragones,
que se acercó a reconocer
la causa de que se retiraban
precipitadamente hacia apoyar
sobre los Batallones de Navarra
y 2º de la Union que venian
muy inmediatos.

Vuestró a la re-formacion
sin embargo de ser a noche
de porquís todavia largo
al enemigo, hasta que por
las esperanzas de poder de

-238-

Se salvó en la obscuridad.

Al paso del Rio, donde me
avisaron que se oia bastante
fuego, hizo marchar al 2º Bat.
de la Union y la Artilleria
con cuyas fumos en media ho-
ra se disolgaron a la otra
parte, sin duda con bastante
perdida, por que no volieron a
aproximarse en el resto de la
noche, a pesar de estar el Rio
por medio.

La pérdida total del enemi-
go en esta accion debe haber sido
considerable, pues quedaron bastante
muertos en el campo o batalla
determinados algunos por las balas
de plomo, y no es facil calcular-
se, la que pudieron sacar del
otro lado del Arauca.

Nosotros hemos perdido la

de catorce muertos contándose entre
ellos el valiente capitán Pío
y veinte y cinco heridos, sin
de una mil el acorralado formó
el Esquadrón D. Juan. C. Núñez.

El enemigo no ha osado
a presentarse desde entonces
ni hemos visto más que algu-
n vigas que han huido a la
aproximación de nuestras gu-
nias.

La falta de cañas y
degravidamente fueron inutili-
en el punto de, cuando se ap-
monen los rebeldes, me impi-
volver a' para el abrigo, y
acabó de exterminar a' los
que conducían Bolívar y
Paer, con el fin de penetrar
en pocos días a' la laguna.

239
según decían cuando salió el
primero con su famoso refuerzo
de Ingleses, de Guayana.

El D. Batallón a la
Orión y la Amistad ligera
que se batieron a' la orilla del
Río, a' tiro de pistola a' los canu-
gos, se han hecho acorralados
a' los mayores elogios, por la
firmeza y bravura con que su-
frieron el fuego y aquellos hacían
desalojarlos de todos los puntos
que ocupaban.

Dijo que a' D. S. in. S. S.
Marcel y a' las Guayana se
encontró pronto del para el
Cruzado en el abrigo 3 de 1819.

Don Mo. Morillo
J

D. Ramón Correa -

1819 - Huid 11 -

-240-

Por lo que me ha sido
do V.S. dirigirme hacia el
22 de Enero próximo pasado
que acabo de recibir; me he im-
puesto de las varias noticias
que se han transmitido á V.S.
sobre llegada de Ingleses á Mar-
garita, Guayana y los Cayos,
de la presentación de los buques
enemigos al frente de la Guay-
ra, y de las Disposiciones dadas
por V.S. p.^a auxiliar la
Marina, y proveer en todas
las cosas a la seguridad de las
Costas.

El mermo. D. Antonio
Cortés

Ingleses, de que tanto se ha
hablado, no llega ni con mu-
cho al que han hecho con
los Puercos, pues a' Guaya-
na solo fueron pocos, may
Doo que trata Bolivar a' el
Alenoy, y han desaparecido
mayor parte al rigor del
ma, del mal trato, y de
la desercion; y poco con-
damto no puedan ser m-
cho mas afortunados, ni
menor los que estan en
la cuadrilla de los Piratas
y en Margarita.

De la ciudad de

-241-

con hechos, y de las Declara-
ciones de Cinco franceses
destruyendo a los buques de Soti-
que se presentaron al Gobi-
ernador de Guayana, deduzco
no ser las intenciones del ene-
migo hacer ningun desembarco
en la fuerza, por la fortissima
fuerza de que puede dispo-
nir, y que solo trata de
llamar mi atencion y apro-
vecharse por el momento del
estado en que se halla esta
Marina.

A pesar de todo he
dignamente marchado a los valles
de Aragua el 1.º de Octubre